
ROYALFLOWERS S.A.

**Informe de Comisario
por el Ejercicio Fiscal Terminado
al 31 de diciembre de 2017**

Quito, 23 de abril del 2018

INFORME DE COMISARIO Ejercicio Económico 2017

A los señores Accionistas de:
ROYALFLOWERS S.A.

1. En mi calidad de Comisario de la Compañía **ROYALFLOWERS S.A.**, del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017, he revisado la información contable financiera presentada en el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo y sus notas explicativas preliminares, los cuales a la fecha de emisión del presente informe se encuentran en proceso de su cierre fiscal definitivo, depuración y revisión por parte de auditoría externa. Sin embargo, como parte del trabajo realizado se ha revisado la información necesaria para determinar el correcto desempeño de la Administración, el Control de la organización, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías.
2. Dando cumplimiento a mis responsabilidades y de acuerdo con lo determinado en la Ley de Compañías vigente, informo que:
 - a) Las cifras presentadas en los Estados Financieros arriba mencionados, son fiel reflejo de los libros de contabilidad de la Compañía y en base a las cuales se preparó su declaración de impuesto a la renta del año 2017, que fue presentada dentro de los plazos establecidos (20 de abril del 2018). A continuación se presenta un resumen de los principales saldos contables que se presentan en su balance general

| | | |
|-----------------------------------|---------------|----------------------|
| TOTAL ACTIVOS | | 24.864.545,07 |
| Activos Corrientes | 2.755.023,95 | |
| Activos No corrientes | 22.109.521,12 | |
| PASIVOS | | 10.488.279,69 |
| Pasivos Corrientes | 7.649.225,60 | |
| Pasivos No Corrientes | 2.839.054,09 | |
| PATRIMONIO | | 14.376.265,38 |
| Patrimonio total neto | 14.376.265,38 | |
| TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO | | 24.864.545,07 |

Fuente: F 101

| | |
|--------------------|--------|
| Índice de liquidez | 36,02% |
|--------------------|--------|

| | |
|----------------------|--------|
| Índice Endeudamiento | 42,18% |
|----------------------|--------|

Cabe señalar que la compañía obtuvo una pérdida neta antes de impuestos de US\$4.371.018,88, generada principalmente por las erradicaciones de plantas reconocidas en resultados en el año 2017.

- b) Se realizó un estudio general de la estructura de control interno y contable de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicha estructura, el propósito de dicha evaluación permitió establecer una base confiable que sirva para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

Del análisis realizado, se puede establecer que la estructura de control interno contable no presenta ninguna condición que constituya una debilidad sustancial que deba ser reportado.

- c) Se ha procedido a indagar y verificar mediante pruebas de observación y detalle, en la medida que considere necesario, los procedimientos establecidos por los administradores para proteger y salvaguardar los activos de la Compañía y no se ha determinado algún evento de importancia relativa que deba ser revelado.
- d) No conocemos y no hemos sido informados de aspectos legales que deban ser informados.
- e) La Compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias, municipales, fiscales y en sus deberes formales.
- f) La administración de la compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios
- g) Los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron errores de importancia relativa materiales que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, por parte de la Administración.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas y de las políticas contables, son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

3. De la revisión desarrollada, en mi calidad de Comisario de **ROYALFLOWERS S.A.**, no se ha encontrado situaciones que pueden alterar de manera importante la información financiera presentada en los Estados Financieros.

4. Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los Accionistas, de la Administración de **ROYALFLOWERS S.A.** y para propósitos de presentación ante la Superintendencia de Compañías; por lo que, no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cristina Logroño', with a large, stylized flourish at the end.

Log - CPA Cristina Logroño
Comisaria